

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En relación con la solicitud de acreditación institucional internacional de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Comité de Acreditación del Campo de las Ciencias de la Red Internacional de Evaluadores, S.C., (RIEV), integrado por nueve pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general de la Facultad, con base en las normas del “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias” de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la visita de evaluación en la que se entrevistó a directivos, profesores, alumnos y egresados y se visitaron las instalaciones de trabajo académico y administrativo.

Es una Facultad académicamente consolidada, cuyas Misión y Visión reflejan valores que son fundamentales en la formación de los profesionales que el país requiere y en el compromiso de lograr el más alto nivel y adecuado equilibrio entre la excelencia académica, la pertinencia social y el fortalecimiento institucional. Su Plan de Desarrollo se alinea con el de la Universidad definiendo acciones que apuntan al mejoramiento permanente de la calidad de la educación que imparte y de las exigencias que plantean los perfiles de las carreras a nivel internacional, transitando el camino hacia su acreditación también internacional.

En su gestión política se observa disposición y acción de sus autoridades para mejorar la calidad de las funciones que desempeña: docencia, investigación, vinculación y difusión. A partir de su autoevaluación y de la evaluación externa realizada por los CIEES durante las dos gestiones del actual Director, la Facultad asume la evaluación-planeación como mecanismo que le permite transitar hacia la mejora permanente, en congruencia con las directrices políticas de la UNAM, incluyendo el proceso de acreditación internacional al que se somete.

La gestión ha logrado el compromiso y participación de los diferentes actores, docentes, estudiantes, administrativos y egresados. Sus carreras actualmente transitan por procesos de transformación y ajustes curriculares.

Una de las fortalezas de la que dispone la Facultad es la idoneidad de su planta académica, la cual ha logrado que la Facultad goce de reconocimiento y liderazgo en algunas áreas de docencia e investigación científica.

Su producción intelectual sostenida le ha permitido posicionarse como líder en investigación científica y consolidarse internacionalmente. Sin embargo, dicha productividad podría mejorar sustancialmente con una mayor asignación presupuestal.

Además, es importante acotar que la institución debe impulsar una política de investigación que armonice el desarrollo de la investigación básica con la aplicada, buscando darle una mayor pertinencia en función de las necesidades del país.

En la evaluación realizada se detecta la existencia clara de grupos de profesores-alumnos que desarrollan docencia e investigación conjunta pero la institución no los documenta, coordina, monitorea ni evalúa, lo cual es muy necesario para su desarrollo óptimo.

La Facultad ha mejorado la calidad de su gestión en difusión y vinculación, no obstante, requiere ampliar los mecanismos de concertación para una mayor participación en el desarrollo de proyectos sociales, una mayor movilidad académica y estudiantil, para el fortalecimiento de los órganos de difusión y en general, para una mayor competitividad en el mercado científico internacional.

En lo organizativo-operativo, la Facultad cuenta con un conjunto de procedimientos, instrumentos y resultados de las funciones de docencia, investigación, difusión y vinculación, que permite evidenciar la calidad de sus procesos. Dispone además de una infraestructura física y operacional que le permite brindar condiciones adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje que brindan las diferentes carreras que ofrece.

Es menester acotar que la gestión debe agotar los mecanismos que conllevan a la revisión permanente de la normativa interna con fines de adecuarla a los cambios que se vayan impulsando, a la aplicación de procedimientos administrativos que posibiliten optimizar el uso de los espacios físicos (aulas, laboratorios, biblioteca) y a crear las condiciones óptimas de limpieza y bioseguridad de los espacios para el trabajo académico y administrativo.

Los planes y proyectos definidos en Plan de Desarrollo 2006-2010 de la Facultad no explicitan las áreas estratégicas relacionadas con su proceso de internacionalización. Sin embargo, hay logros tangibles producto de la calidad de gestión en materia de movilidad académica y estudiantil a nivel de las licenciaturas, proyectos de investigación conjunta, producción intelectual, redes académicas, programas de cooperación y difusión, entre otros.

El Comité de Acreditación reconoce el esfuerzo y compromiso que ha mostrado la Facultad de Ciencias de la UNAM en solucionar los problemas detectados en su autoevaluación y evaluación externa, al mostrar la puesta en ejecución de 11 proyectos para su mejoramiento.

La Facultad va hacia un cambio de autoridades que iniciarán una gestión con un legado que reciben de sus antecesores, una Facultad de Ciencias, pionera en la UNAM y en América Latina en transitar el camino de la acreditación internacional, hito histórico que obliga a las otras instituciones del país, a desviar su mirada hacia este proceso de mejoramiento permanente de la calidad de la educación superior.

En el análisis detallado de la Facultad se identificaron aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los ejes y de las funciones de la Facultad

se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación Institucional Internacional de la Facultad de Ciencias”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores, emite el dictamen de

ACREDITACIÓN PLENA INTERNACIONAL RIEV – DOS

La acreditación se otorga por un plazo de dos años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 25 de junio de 2010, en la Ciudad de México, D.F.

Pares evaluadores internacionales:

- Dra. Alexis Morón Borjas – Universidad del Zulia, Venezuela
- Dra. Jacinta Torres de Jasai - Universidad Católica de Santa María. Perú.
- Dra. Mayra Masjuán del Pino - Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Cuba
- Dr. Nelson Novillo Bravo - Universidad Iberoamericana del Ecuador
- Mtra. Judith Vidimara del Pino Flores - Universidad Tecnológica de Querétaro México
- Mtra. Ángela Gabriela Bernal Medina - Universidad Piloto de Colombia
- Mtro. Jorge Cardeña Peña - Universidad de San Martín de Porres. Perú
- Mtro. José Miguel Gutiérrez Mata - Universidad de Costa Rica
- Mtro. Francisco Pérez Navarrete - Universidad del Bosque. Colombia